



ESPECIALIZACIÓN EN GESTIÓN PÚBLICA POR RESULTADOS

DIRECTOR: C.P.N. Marcos Makón
DIRECTORA ALTERNA: M. S. Emilia Lerner

► OBJETIVOS

El programa ha sido desarrollado tomando un conjunto de conceptos y herramientas de diferentes áreas del conocimiento, así como también metodologías de naturaleza interdisciplinaria con el fin de preparar profesionales para el ejercicio de la gestión pública de excelencia.

- Dotará a los participantes de las capacidades relevantes para la gestión de la problemática actual del ámbito público en un medio que exige resultados.
- Desarrollará los conocimientos para la práctica del control de gestión con énfasis en la evaluación del alcance de los objetivos esperados con criterios de eficiencia y economía.
- Facilitará el manejo de instrumentos de planeamiento estratégico, el análisis para la toma de decisiones, el diseño de indicadores de gestión, la conducción de organizaciones públicas estrategias para lograr ventajas competitivas sostenibles.
- Entrenará en la utilización de técnicas de comunicación y liderazgo.
- Brindará información sobre tecnología informática de última generación disponible para la especialidad.

► REQUISITOS PARA EL INGRESO

Podrán ser admitidos como estudiantes aquellos postulantes que cumplan con los siguientes requisitos:

- Los graduados de la Universidad de Buenos Aires con título de grado correspondiente a una carrera de CUATRO (4) años de duración como mínimo, o
- Los graduados de otras universidades argentinas con título de grado correspondiente a una carrera de CUATRO (4) años de duración como mínimo, o
- Los graduados de universidades extranjeras que hayan completado, al menos, un plan de estudios de DOS MIL SEISCIENTAS (2.600) horas reloj o hasta una formación equivalente a master de nivel I, o
- Los egresados de estudios de nivel superior no universitario de CUATRO (4) años de duración o DOS MIL SEISCIENTAS (2.600) horas reloj como mínimo, quienes

además deberán completar los prerequisites que determinen las autoridades de la Carrera, a fin de asegurar que su formación resulte compatible con las exigencias del posgrado al que aspiran.

- **Concurrir a una entrevista personal con miembros de la Dirección del programa**

► DOCUMENTACIÓN A SUBIR EN LA WEB DE LA FCE-UBA

Fotocopia del título de grado autenticada por escribano o el diploma original, certificado analítico y contenidos de cada asignatura para extranjeros y aquellos que no posean títulos acorde con las carreras y/o cursos que dicta la Escuela de Estudios de Posgrado; fotocopia del Documento Nacional de Identidad y ficha de inscripción.

► TÍTULO

La Universidad de Buenos Aires otorgará el título de *“Especialista en gestión pública por resultados”*.

► PERFIL DEL EGRESADO

El “Especialista en gestión pública por resultados” tendrá las siguientes competencias:

- Conocimiento y discernimiento de los sistemas de gestión por resultados utilizados en el sector público, y su contribución a la rendición de cuentas y transparencia del sistema democrático.
- Capacidad para encarar la gestión por resultados y la aplicación de las tecnologías ad-hoc en la materia, en organizaciones del sector público.
- Conocimiento y aplicación de las tecnologías informáticas utilizadas en la temática.

En el ejercicio profesional, estará altamente capacitado para:

- Realizar diagnósticos en jurisdicciones y organismos del sector público, identificando los circuitos de gestión existentes, elaborar informes y formular recomendaciones para la conformación de un sistema de gestión por resultados.
- Participar en el diseño de sistemas de gestión por resultados de organizaciones públicas.

- . Participar en el diseño de normas y procedimientos de gestión por resultados en organizaciones gubernamentales.
- . Aplicar técnicas y herramientas de gestión por resultados, con sus distintas aplicaciones específicas (ambiental, de calidad, gestión de políticas sociales).
- . Integrar y/o dirigir unidades de gestión por resultados, tanto de jurisdicciones y organismos del sector público, como de organismos de control público.
- . Asesorar y realizar consultorías sobre las prácticas y sistemas de gestión más adecuados a diferentes jurisdicciones y organismos públicos.

► HORARIOS DE LA CARRERA

La duración total de la carrera es de 400 horas, que incluyen clases teórico-prácticas, desarrollo y preparación de trabajos, evaluaciones, y el desarrollo de un trabajo final de posgrado, con la dirección de un consejero o tutor. La elección del tema y del profesor consejero de tesina es decisión del cursante.

Las clases se desarrollarán en general cada tres semanas, los días jueves y viernes (mañana y tarde).

► METODOLOGÍA DE LA ENSEÑANZA

Las clases se desarrollarán a partir del empleo de diferentes métodos, que incluyen:

1. el desarrollo teórico, la conceptualización y el análisis empírico
2. la resolución de casos orientados a la discusión de problemas con el objeto de promover la integración entre los conocimientos teóricos y sus aplicaciones prácticas, y el desarrollo de la capacidad analítica y crítica de los alumnos
3. seminarios en los que los cursantes investiguen y desarrollen diversos tópicos

► PLAN DE ESTUDIOS

Ciclo General - (112 hs.)

- . Introducción a la Gestión por Resultados (16)
- . Estado y Administración pública (16)
- . Políticas Públicas (16)
- . Sociología de las organizaciones públicas (16)
- . Economía del sector público (16)
- . Procesos de Gestión (16)
- . Administración Financiera Gubernamental (16)

Ciclo Específico - (256 hs.)

- . Producción pública e indicadores (32 h)
- . Planeamiento estratégico (32 h)
- . Presupuesto público (32 h)
- . Gestión de organizaciones públicas (32 h)
- . Administración de recursos materiales (16)
- . Gestión de recursos humanos en el sector público (16)

- . Sistemas de información en el sector público (16)
- . Sistemas de monitoreo y evaluación (32)
- . Auditoría de gestión en organizaciones públicas (32)
- . Experiencia comparada en gestión pública (16)

Taller de Elaboración del Proyecto del Trabajo Final - (32 hs.)

- . Taller de Elaboración del TF (32)

CUERPO DOCENTE

- . C.P.N. Marcos Makón
- . Lic. Jorge Sotelo
- . Lic. Beatriz Anchorena
- . Lic. Norma Caplan
- . Lic. Nora Gorrochategui
- . Lic. Oscar Domenella
- . Dr. Alberto Bonifacio
- . Lic. Jorge Amado
- . Lic. Jorge Domper
- . Dra. Analía Sánchez Zolezzi
- . Cra. Graciela La Ruffa
- . Lic. Néstor Rampi
- . Dra. María Maxit
- . Lic. Eduardo Salas
- . Doctor Maura Vega
- . Lic. Lidia Pinto
- . M.S. Emilia Lerner
- . MBA. Hernán Piotti López

► CONSEJO ACADÉMICO

- . Lic. Jorge Hintze
- . Mg. Guillermo Schweinheim

► CONSULTAS E INSCRIPCIONES:

Asociación Argentina de Presupuesto y Administración Financiera Pública (ASAP)

Dirección: Av. Belgrano 1370 5º piso

Teléfonos: 5218 – 0284/0285/0286

E-mail: asap@asap.org.ar

Web: www.asap.org.ar

Web – Posgrado (FCE – UBA): www.econ.uba.ar/posgrado